

DECLARACIÓN Nº 8/2021

VISTO

Que el pasado 12 de junio del corriente año se cumplieron los 50 años de la inauguración del edificio.

CONSIDERANDO

Que ese día de 1971, se cumplió un sueño de un grupo de visionarios de nuestra ciudad que se animó a proyectar un edificio nuevo para el nivel secundario.

Debemos remontarnos al 1946, a poco tiempo de haber creado el Instituto Dalmacio Vélez Sarsfield esquina Roque Sáenz Peña ya era insuficiente para la cantidad de alumnos con la que contaban y el tiempo ya había deteriorado su estructura; difícil de mantener.

En 1963 se conformó una comisión pro-edificio que tenía como presidente al Dr. Julio Hernández y como vicepresidente al señor Juan Mauro Cassol, se visualizó el trabajo sostenido de padres, docentes y directivos para conseguir que al lado de la escuela se construyera el edificio del propio colegio secundario.

El sueño de la comunidad educativa se comenzó a concretar el 5 de mayo de 1966, ese día comenzaron con la edificación de las nuevas instalaciones. Transcurre el año 1970 y la comunidad varillense empezaba a visualizar la fachada del nuevo edificio. Nuestro país inmerso en el periodo histórico denominado inestabilidad democrática lo que habría dado lugar a la dictadura militar.

El año 1970 transcurrió bajo la dictadura de Juan Carlos Onganía. En Las Varillas el Sr. Alejandro Salve estaba a cargo del gobierno de la ciudad. Habría accedido al cargo de intendente en las elecciones de 1963.

El 12 de junio de 1971, estudiantes y profesores se trasladaron caminando al nuevo edificio y así se concretó la unión física de las dos escuelas.

Hoy después de medio siglo de historia, caminando junto al crecimiento de la ciudad, formando año a año generaciones de hombres y mujeres de bien para nuestra querida comunidad de Las Varillas, es justo agradecer y reconocer la gran labor de esta institución educativa por el camino recorrido, por el proyecto educativo presente y las proyecciones futuras en una apuesta permanente por brindar una educación inclusiva, pluralista y democrática a nuestros hijos y futuros dirigentes de Las Varillas.

Por todo lo expuesto,

El Honorable Concejo Deliberante
de la ciudad de Las Varillas

Resuelve:

Artículo 1°: Declárese de interés municipal y cultural el 50° Aniversario de la inauguración del edificio secundario de la Escuela Dalmacio Vélez Sársfield de nuestra ciudad.

Artículo 2°: Entréguese copia de la presente a las autoridades de dicha institución educativa.

Artículo 3°: Comuníquese, publíquese, dese al registro municipal y archívese.

DADO Y APROBADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO.-

Natalia R. Gallegos

Secretaria H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas

Paola R. Olivero

Presidenta H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas